

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	PERTENENCIA
Radicado:	110014003016 2017 00626 00
Demandante:	FREDY EDUARDO BARRETO BEJARANO.
Demandado:	LUZ HELENA RODRÍGUEZ BELTRÁN Y OTRO

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, se dispone:

DEJAR CONSTANCIA que la demanda reconvención propuesta por la demandada Luz Helena Rodríguez Beltrán, se allegó en tiempo y se le dará el trámite pertinente una vez se encuentren notificados las personas indeterminados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ
(2)

¹ Dto pdf 60 exp dig.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e23fa34a4bcd0eea7cf3fe55b2cc55e5799cf7d3a0b7b97bfe95a4ca6e1648cd**

Documento generado en 16/12/2022 12:46:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>